



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. GES 28/2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:45 horas del día 25 de Octubre de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de artículos del Subprograma "Nuestro Tianguis" del Programa Equipa Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Economía, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Lic. Verónica Ochoa Bracamontes, en mi carácter de Jefe de Departamento de Procedimientos de Contratación de la Dirección de Bienes y Suministros dependiente de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**"Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 28/2023  
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 28/2023, para la adquisición de artículos del Subprograma "Nuestro Tianguis" del Programa Equipa Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Economía, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

**F A L L O**

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**"; solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina que:

1.1 Los licitantes **Mobiliarios y Servicios S.A. de C.V., Jesús Humberto Iribe Benítez, Manjarrez Impresores S.A. de C.V., Ángel Arturo Zamudio Verdugo y Grupo Herva S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en Ley.

1.2 Los licitantes que **no cumplen** son:

- **Kahoe-vegas S.A. de C.V.**, ya que presenta vencido el documento de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, con fecha 04 de octubre de 2023, debiendo ser tal como se solicita en el punto 4, inciso A, numeral VI de la Convocatoria.
- **Muebles Baluarte S.A. de C.V.**, no presenta la copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del Licitante, como se solicita en el punto 4, inciso A, numeral V de la Convocatoria.

El no cumplir con algún requisito exigido en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que las propuestas presentadas por los licitantes **Kahoe-vegas S.A. de C.V. y Muebles Baluarte S.A. de C.V.**, sean descalificadas, por tal motivo se desechan sus propuestas, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa



2. Con fecha 24 de octubre de 2023, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Lic. Javier Gaxiola Coppel, Secretario de Economía, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 Los licitantes que **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son:

- Kahoe-vegas S.A. de C.V., cumple con las partidas 1, 2, 3 y 4.
- Muebles Baluarte S.A. de C.V., cumple con las partidas 2 y 3.
- Mobiliarios y Servicios S.A. de C.V., cumple con la partida 4.
- Jesús Humberto Iribe Benítez, cumple con las partidas 2 y 3.
- Manjarrez Impresores S.A. de C.V., cumple con la partida 4.
- Ángel Arturo Zamudio Verdugo, cumple con las partidas 1, 2, 3 y 4.
- Grupo Herva, S.A. de C.V., cumple con las partidas 2, 3 y 4.

2.2 El licitante **Grupo Herva, S.A. de C.V.**, no cumple con la partida 1, debido a que oferta carpa color blanco y en la Junta de Aclaraciones se modificó a diversos colores exceptuando el color ofertado.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por el licitante **Grupo Herva, S.A. de C.V.**, sea descalificado en la partida 1, por tal motivo se desecha su propuesta en esa partida, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de los proveedores participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Ángel Arturo Zamudio Verdugo:

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1700	Carpa toldo 3x3 plegable reforzado impermeable retráctil colores variados, excepto blanco y gris.	1,200.00	2,040,000.00
2	1700	Mesa plegable tipo portafolio 180 cm para jardín color blanco	999.00	1,698,300.00
3	1700	Silla plegables jardín camping evento uso rudo, color negro y/o blanco.	385.00	654,500.00
<b>SUB-TOTAL</b>				4,392,800.00
<b>I.V.A.</b>				702,848.00
<b>TOTAL</b>				\$5,095,648.00



**Mobiliarios y Servicios S.A. de C.V.:**

Part.	Cant.	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	1700	Lona para impresión en gran formato de uso exterior.	90.00	153,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>				153,000.00
<b>I.V.A.</b>				24,480.00
<b>TOTAL</b>				\$ 177,480.00

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 27 de octubre de 2023**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:55 horas del día 25 de octubre de 2023.

Esta acta consta de 6 (seis) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

**Nombre, razón o denominación social**

**Representante**

**Firma**

Ángel Arturo Zamudio Verdugo

C. Ángel Arturo Zamudio Verdugo

Muebles Baluarte S.A. de C.V.

C. Omar Valdez Chavarin



**POR LAS DEPENDENCIAS**

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Jefe de Departamento de Procedimientos de Contratación de la Dirección de Bienes y Suministros dependiente de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. María Alejandra González Rojo	Encargado de la Dirección de Gestión de Fondos de la Secretaría de Economía	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

*Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo.*

**OBSERVADOR(ES)**

Representante	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. Elizabeth Bogarin Obeso	Ángel Arturo Zamudio Verdugo	
C. Cesar Alberto Valdez Chavarin	Muebles Baluarte S.A. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----



Gobierno del Estado de Sinaloa  
 Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración  
 Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 28/2023

Adquisición de artículos del Subprograma "Nuestro Tianguis" del Programa Equipa Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Economía.  
 Laboral del Estado de Sinaloa.

Anexo A

Propuesta Económica

PART	Cant.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR					
			Manjarrez Impresores S.A. de C.V.		Ángel Arturo Zamudio Verdugo		Grupo Herva S.A. de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1700	Carpa toldo 3x3 plegable reforzado impermeable retráctil colores variados, excepto blanco y gris.	No cotiza		\$ 1,200.00	\$ 2,040,000.00		
2	1700	Mesa plegable tipo portafolio 180 cm para jardín color blanco	No cotiza		\$ 999.00	\$ 1,698,300.00		
3	1700	Silla plegables jardín camping evento uso rudo, color negro y/o blanco.	No cotiza		\$ 385.00	\$ 654,500.00		
4	1700	Lona para impresión en gran formato de uso exterior.			\$ 332.50	\$ 565,250.00	\$ 300.00	\$ 510,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>						\$ 4,902,800.00		
<b>I.V.A.</b>						\$ 90,448.00		
<b>TOTAL</b>						\$ 5,687,248.00		No cumple

8

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*